

CUADERNILLO: CU/JRC/019/2019.

ACTOR: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE: RAP/028/2019.

AUTO

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecinueve, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, informa a la Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 230, fracción I, IV y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 40, fracción III del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, vía paquetería privada, un oficio de notificación SG-JAX-294/2019 signado por Martha Flor Monroy Pérez, Actuaría de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el acuerdo de radicación y admisión del expediente SX-JRC-26/2019. -----

VISTO lo de cuenta, la Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González, con fundamento en los artículos 33, fracción I de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y 223, fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.-----

----- **ACUERDA** -----

PRIMERO. Téngase por presentada a Martha Flor Monroy Pérez, Actuaría de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la documentación de cuenta e intégrese el cuadernillo con la clave CU/JRC/019/2019.-----

NOTIFÍQUESE por estrados a las partes de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, y 58 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma, la Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González, ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe. **Conste.**-----